

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION A COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, AUMENTO DE CAPITAL Y ADOPCION DE NUEVO ESTATUTO SOCIAL DE "IMPORTADORA COMERCIAL EL HIERRO S.A.".

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de transformación a compañía de responsabilidad limitada, aumento de capital y adopción de nuevo estatuto social de la compañía "IMPORTADORA COMERCIAL EL HIERRO S.A.", se otorgó el 1 de Mayo de 1991, ante el Notario Público Sexto del cantón Cuenca, doctor René Durán Andrade; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución Nº 91-3-2-1-253 de 17 de Octubre de 1991;

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública referida el señor Rodrigo Matute Vázquez, en su calidad de Presidente de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- **TRANSFORMACION:** La compañía "IMPORTADORA COMERCIAL EL HIERRO S.A.", se transforma en una compañía de responsabilidad limitada que se denominará "IMPORTADORA COMERCIAL EL HIERRO CIA. LTDA.".

4.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- La compañía aumenta su capital en VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a TREINTA Y UN MILLONES DE SUCRES.

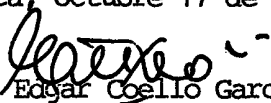
5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado así: \$ 14'000.000,00 en numerario; \$ 4'000.000,00 con reserva facultativa; \$ 600.000,00 con reserva legal; y, \$ 6'400.000,00 con el superávit proveniente de la revalorización de activos.

6.- **DOMICILIO Y PLAZO:** El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil, de la escritura de constitución.

7.- **OBJETO SOCIAL:** El objeto social de la compañía es la importación y exportación, compra y venta de todo tipo de materiales y elementos que se requieren para la construcción, así como de maquinaria y herramientas que en esta actividad sean necesarias.

8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** La compañía se gobierna por la Junta General de Socios y se administra por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Cuenca, Octubre 17 de 1991


Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ABOGADO